



## ACTA N° 02-2020

### SESIÓN VIRTUAL – SUB COMISIÓN CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

27 de mayo del 2020 – 09:00 a. m

**Presentes:** Jeannette Arias Meza (Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia), Karen Rojas Paniagua (Área Legal de la Secretaría Técnica de Género), Yorleny Ferreto Solano (Unidad de Género del Organismo de Investigación Judicial), Maureen González Barrantes (Prensa y Comunicación), Xinia Fernández Vargas (Secretaría Técnica de Género), Yahaira Piedra Solano (Servicio de Salud), Mayela Pérez Delgado (Ministerio Público), Kattia Escalante Barboza (Escuela Judicial), Ericka Quesada Madrigal (Departamento de la Inspección Judicial), Javier Sandoval Leal (Área de Servicios de Salud), Francella Ortíz Retana (Secretaría Técnica de Género).

**Ausentes con justificación:** Ileana Brenes Jiménez (Sección de Apoyo Psicológico Operacional).

Se da inicio a la sesión:

- 1) La Licda. Jeannette da la bienvenida a las personas que se unieron a la reunión y presenta a Francella, compañera de la Secretaría Técnica de Género que apoyará a la Subcomisión en lo que se requiera.



2) Lectura de la minuta de la reunión del 29 de enero 2020 y seguimiento de acuerdos:

2.a. Se retoma el asunto de la reunión del 29 de enero, con respecto a las jefaturas del Organismo de Investigación Judicial, Yorlenny Ferreto Solano señala que en su momento lo conversó con don Walter Espinoza Espinoza (Director General del Organismo de Investigación Judicial), quién manifestó su disposición, sin embargo, en razón de las condiciones actuales debido a la emergencia nacional por COVID-19, no se ha vuelto a realizar ninguna reunión.

Luego de una amplia discusión sobre la necesidad de buscar nuevas alternativas para continuar con las acciones programadas.

**ACUERDO:** *Jeannette Arias Meza, Kattia Escalante Barboza y Yorlenny Ferreto Solano diseñarán una propuesta para don Walter Espinoza Espinoza (Director General del Organismo de Investigación Judicial), para atender la necesidad de información a las jefaturas de la Policía Judicial. La propuesta que elaboren será presentada a don Walter Espinoza Espinoza por Yorlenny Ferreto Solano sin que requiera la conozca de previo esta Subcomisión. Replantear la estrategia de incidencia en las jefaturas del Organismo de Investigación Judicial, la cuál será entregada al Director del Organismo de Investigación Judicial en el plazo máximo de dos semanas.*

2.b. La reunión planteada con doña Siria Carmona Castro (Presidenta del Tribunal de Inspección Judicial) para abordar la situación sucedida al final de año pasado



con denunciante de hostigamiento sexual se realizó el lunes 10 de febrero a las 8:30 horas. Respecto a este tema, doña Ericka Quesada Madrigal consulta si han sucedido nuevos eventos donde las víctimas no reciban la debida atención y el acompañamiento de la Secretaría Técnica de Género, Karen Rojas Paniagua responde que no, todo ha marchado muy bien. Doña Ericka Quesada Madrigal solicita se le informe de cualquiera cosa que deba mejorarse para darle seguimiento, siempre doña Siria Carmona Castro (Presidenta del Tribunal de Inspección Judicial) y ella están en la mayor disposición de colaborar para mejorar el servicio a las víctimas.

**2.c.** Respecto a solicitud realizada a Ivannia Solano de la Defensoría de los Habitantes consultando sobre la posibilidad de reiterar el taller que ofrecieron en 2019 para personas instructoras y juezas del Tribunal de la Inspección, se recibió respuesta al correo el 11 de mayo donde indica lo siguiente: *“...Vamos a conversar con Laura Fernández (encargada de la Defensoría de la mujer actualmente) sobre las capacitaciones, pero como estamos solamente Lilliana y yo en la actualidad, no creo que podamos programar nada sino como a partir de junio-julio. Escribo cuando tenga más información...”*

**ACUERDO:** *Doña Xinia se encargará de gestionar nuevamente esta capacitación en la primera semana del mes de junio. Si no se lograra concretar, se gestionará con el INAMU.*

**2.d.** La actividad planeada inicialmente para la conmemoración del 6 de noviembre, que consistía en la contratación de la obra de teatro sobre el tema, a la



Escuela de artes escénicas de la UNA debe cancelarse por las razones conocidas. Se coordinó con la Licda. Johanna Madrigal, coordinadora del Teatro aplicado manifestando el interés en la obra de teatro y explorando la posibilidad de que se grabara previamente para proyectarla en esa fecha. En correo remitido a la Secretaría Técnica de Género, el 28 de abril contestó:

*“Buenas tardes doña Xinia.*

*De acuerdo con lo conversado la semana anterior en torno a revisar si era factible el cambio de formato del espectáculo de Teatro Foro sobre hostigamiento sexual de forma presencial a audiovisual, le comento que hemos valorado la propuesta en conjunto con la dirección y estudiantes participantes del CTO pero consideramos que no es posible llevarla a cabo, dadas las siguientes razones:*

- Para la grabación del material se requeriría la presencialidad del equipo y en este momento aún desconocemos cuando las autoridades de la UNA avalen el regreso. Por lo que no podríamos garantizar que el producto se pueda ensayar y grabar como corresponde en el plazo previsto.*
- La modificación solicitada implicaría el uso de una técnica distinta a la del Teatro Foro y al Teatro de las Personas Oprimidas, que son la base de este montaje, por lo que en esencia sería un producto totalmente distinto y en este momento no contamos con la capacidad ni aval para producir algo nuevo, dadas las circunstancias país.*



*Agradecemos su interés por nuestro trabajo y esperamos que eventualmente cuando regresemos a la presencialidad podamos valorar acciones futuras.*

Por las razones anteriores, la actividad referida no se podrá realizar, siendo necesario definir otra actividad para ese día.

**ACUERDO:** *En sustitución de la presentación de la obra de teatro, se realizará una conferencia virtual debido a las medidas sanitarias a raíz de la pandemia, que se pueda transmitir por Facebook live y otros canales. Para tales efectos se contratará a alguna conferencista internacional o nacional como Marcela Lagarde , Alda Facio, Elena Larrauri Yadira Calvo o Elizabeth Odio, entre otras posibilidades. De inmediato se iniciarán las gestiones para la definición de la conferencista y el proceso de contratación respectivo, por parte de la Secretaría Técnica de Género, oficina que aportará el presupuesto para cubrir el costo correspondiente. Adicionalmente se acuerda organizar un webinar en materia Hostigamiento Sexual e invitar a participantes de otras instituciones, cuya fecha y programa queda por definir. Las encargadas de estas actividades serán las señoras Jeannette Arias Meza y Xinia Fernández Vargas, quienes darán avances a la Subcomisión en la siguiente sesión.*

**2.e.** Se adjunta el informe de labores del 2019 que estaba pendiente. Francella Ortíz Retana la compañera de la Secretaría Técnica de Género, está recibiendo los permisos para actualizar la página de la Subcomisión, entre los pendientes está incluir este informe.



AREA

LEGALINFORME 201

***ACUERDO:** Se toma nota del informe, el cual será remitido a todas las personas integrantes de la Comisión.*

3. Con relación a las campañas informativas Maureen González Barrantes informa que entre febrero y marzo se divulgaron 6 de las siete cápsulas de la campaña de historietas, por las restricciones que se definieron ante el manejo de la pandemia se suspendieron las campañas y sólo se divulgarán únicamente las relacionadas con el COVID-19. Señala además que junto con la Secretaría Técnica de Género, se elaboraron tres cápsulas informativas sobre la disponibilidad de información y atención a víctimas señalando el número de teléfono para contactar a Karen, estas cápsulas se divulgaron en abril y mayo, consulta si deben reiterarse en junio. Mayela pregunta para cuándo estará disponible la campaña de historietas para, como se acordó en la sesión pasada, replicarlas en el Ministerio Público.

***ACUERDO:** Maureen González Barrantes enviará a todas la campaña de historietas para que se replique en el Organismo de Investigación Judicial, Defensa Pública, Ministerio Público; esto no se contrapone con los lineamientos de Prensa y Comunicación, adicionalmente, consultará a su jefatura sobre la divulgación de la cápsula #7 pendiente. Y se le solicita reiterar las cápsulas Hostigamiento Sexual-COVID en junio.*



4. Está pendiente el plan sobre acciones que desarrollará la Contraloría informando a personas usuarias dónde acudir en casos donde un funcionario o funcionaria judicial manifieste conductas que puedan ser constitutivas de hostigamiento sexual.

*ACUERDO: Solicitar a don Erick Alfaro Romero (Contraloría de Servicios) la información requerida.*

5. Sobre el encuentro de mujeres policía, Yorleny Ferreto Solano informa la semana anterior se reunió con doña Jeannette y Viviana Alvarado Quesada, siendo que acordaron mantener la fecha, 25 de setiembre, y la actividad propuesta inicialmente, que se hará de manera virtual. El reto será la participación de las compañeras. Viviana de la Secretaría Técnica de Género, apoyará la realización de la actividad con la remisión de un formulario de inscripción en línea. Yorleny Ferreto indica que será una reunión de manera virtual, con la participación de la Magistrada Roxana Chacón Artavia y Don Walter Espinoza Espinoza, donde se darán primeramente unas palabras y luego se realizará el cine foro de la película sobre hostigamiento sexual laboral “Bombshell”, con un panel de comentaristas conformado por funcionarias de diferentes áreas del OIJ.

*ACUERDO: Se toma nota de los avances informados para la realización del Encuentro de Mujeres del OIJ.*



6. Xinia Fernández Vargas informa se realizó el taller programado para Limón, participaron de todas las oficinas de los Tribunales y algunas aledañas, se reprogramó Liberia para el 10 julio y también San Carlos para 18 setiembre debido al COVID. Se ha estado coordinando con Servicios técnicos de Escuela Judicial e internamente Observatorio- Secretaría para valorar otras formas de atender este compromiso en caso de que no puedan desarrollarse presencialmente. Estamos haciendo todo lo posible por cumplir con esta programación.

***ACUERDO:** Se toma nota de los avances informados para la realización de las capacitaciones en hostigamiento sexual.*

7. Adicionalmente, informa que en correo remitido el 25 de mayo por Pablo Álvarez de Gestión de la capacitación se le ofreció remozar el curso virtual sobre hostigamiento sexual que está en la plataforma Capacítate y que, en razón de las coordinaciones con la Escuela se recomendó grabar nuevamente el video que por acuerdo de esta comisión se grabó a inicios del 2019 en el que participaron ella y Jorge, esto en razón de que este último ya no labora en la Secretaría Técnica de Género. Kattia Escalante Barboza manifiesta la disposición de la Escuela a colaborar para que se concrete a la brevedad el video.

***ACUERDO:** Karen Rojas Paniagua estará a cargo de coordinar lo que corresponda con el Escuela para este nuevo video y se podrá usar el mismo guion. Se deberán realizar las gestiones ante la Escuela Judicial de inmediato y presentarán avances ante la Subcomisión*





*en la próxima sesión, considerando que los tiempos de ejecución corresponderán a las posibilidades de espacio de la Escuela Judicial, para concretar la grabación.*

8. Kattia Escalante Barboza Informa sobre la actividad que la Subcomisión contra el hostigamiento sexual en la academia está organizando para el 24 de junio a partir de la 1:30. Será un panel virtual donde están confirmadas dos funcionarias, una de la UCR y otra de la UNED. La idea es conocer el abordaje que desde los espacios académicos de educación pública superior se ha dado al hostigamiento. Solicita a doña Jeannette Arias Meza que sea la moderadora, lo cual acepta.

***ACUERDO:** Apoyar el webinar sobre hostigamiento sexual, que la Subcomisión contra el hostigamiento sexual en la academia llevará a cabo el día 24 de junio a las 13:30 horas.*

9. Doña Jeannette plantea al grupo su preocupación por las formas en que la situación del confinamiento está afectando a las mujeres y el aumento de la vulnerabilidad para sufrir violencia, sea en la pareja o en espacios laborales. Permanecer en la casa con un agresor o en el trabajo, donde ha disminuido de manera significativa la presencia de personal, hace que estén más a merced de quienes aprovecha estas circunstancias para agredir o acosar sexualmente.

Señala que entre las reglas del teletrabajo, la Corte abrió un nuevo horario de 6:00 p.m a 11:00 pm, súmese a esto las mujeres que desde antes de la emergencia laboran en turno extraordinario y en flagrancia.



Visto lo anterior plantea la necesidad de dirigir mayores esfuerzos informativos a esta población para que conozcan los recursos institucionales y sepan cómo contactar y pedir ayuda.

*ACUERDO: Apoyar la iniciativa expuesta por doña Jeannette Arias Meza.*

**La sesión finaliza al ser las 10:30 horas.**